

E.A. DE NEBRIFA: GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA. SU UTILIDAD Y EFICACIA PARA <DEPRENDER PEREGRINAS LENGUAS>

Tomás Labrador Gutiérrez

Departamento de Filología. Universidad de Cantabria

... cuando redacta la gramática española, todo es nuevo en ella. Y decir todo no es hipóbole, porque incluso lo que hoy nos parece más corriente tuvo nuestro gramático que analizarlo, estudiarlo y engazarlo en aquel nuevo Arte que estaba elaborando (Quilis, 1980:40)

1. DATOS PREVIOS DE PARTIDA (TEXTOS BÁSICOS DE APOYO² [TBA])

1.1 Fue Nebrija una *excepción cultural* (no cabe en la regla general), *individualidad señera* frente al *imaginario colectivo* de su época, luminaria para no pocos y motivo de escándalo y hasta repudio hostil para otros (cf. 2.6). Nació (1441 o 1444) en Nebrija (*Nebriosa Veneria*), Lebrija actual. Su afición y entusiasmo por el latín fueron muy tempranos: añade *AELIUS* a su nombre de pila. Tras los estudios iniciales en su tierra (“años de mi niñez”) con bachilleres y maestros de gramática, estudia cinco años en Salamanca con “maestros muy señalados” y a los 19 años va a Italia, llamado irresistiblemente por el interés humanista de beber en las fuentes mismas de la latinidad, conocer a fondo los estudios del latín “desterrados” de España “ya muchos siglos avía” y “restituirles” la dignidad perdida, pues “la barbarie de mediocres maestros había corrompido el latín y era preciso luchar por restablecerlo en su pureza³”; en suma: *para saber más y mejor e introducir métodos nuevos en la universidad española*; aprender para enseñar a aprender: *renovar la metodología*. Se siente llamado a tan noble tarea y busca ampliar la eficacia de su prédica “toda aquella mi industria de enseñar”; sus sólidas y arraigadas convicciones lo impulsan a cambiar y renovarse: la gramática -la auténtica- es la base de todo saber científico y guía para llegar a la verdad⁴. Con su beligerancia activa en favor de la recuperación del latín como modelo de *Arte (gramática)* y método para *deprenderlo*⁵ (la *puritas* /vs/ *barbaries*⁶: Labrador 2003) logra “desarraigar” a “apostizos y contrahechos gramáticos no merecedores de tal nombre”.

¹ “tentamos de passar en castellano las cosas peregrinas e estrañas [para que no perezca con ella] la memoria de vuestras hazañas”, [ni] ande peregrinando por las naciones estrangeras” (*Gram.*: 101). *Cov.*: “El que sale de su tierra en romería a visitar alguna casa santa o lugar santo. Díxose en latín *peregrinus*, a *peregre*, *hoc est longe* [que viaja, que viene del extranjero ‘ < peregre ‘ en un país extranjero ‘ < per + ager], por andar largo camino. Peregrinar, andar fuera de su tierra. Cosa peregrina cosa rara”. *DRAE* precisa selecciones léxicas: 1 y 2 dicho de personas: “Que anda por tierras extrañas” y “Que por devoción o por voto...”; 3 dicho de un ave (sentido etimológico: *ave peregrina*): “Que pasa de un lugar a otro”; 4 dicho de un animal o de una cosa: “Que procede de un país extraño”; 5 “Extraño, especial, raro”. El proceso de evolución semántica es, sin duda alguna, interesante e ilustrativo: en *Corr.* 643a raro, llamativo.

² Remito cuando es preciso al *Apéndice Textos Básicos de Apoyo (TBA)*. Acomodo datos bien contrastados en el *Estudio preliminar*, certero y suficiente, de la edición de A. Quilis (1980), incluidas las citas literales procedentes de la *dedicatoria* del *Vocabulario español-latino* (Salamanca 1492) a don Juan de Zúñiga; por la edición de Quilis, abreviada *Gram.*, cito siempre; marco con doble subrayado las expresiones que considero de mayor relevancia. Otras abreviaturas: *BMin* (Brocense 1976), *Corr.* (Correas 1967), *Cov.* (Covarrubias 1993), *DRAE*. (Real Academia 2001).

³ El Brocense se siente orgulloso de continuar y renovar la tarea: comprueba y denuncia que, un siglo después y tras los resultados *perversos*, el mal sigue tan arraigado que para erradicarlo se propone a sí mismo como continuador de la tarea y arremete con acritud contra los bárbaros corruptores (empieza por Lorenzo Valla; cita, como Nebrija, los nombres propios más nefastos (*TBA*: 4.3).

⁴ Comparto estas ideas, cuya validez y eficacia intento demostrar, aunque convendría, tal vez, matizar: a la verdad de cada cual.

⁵ *Deprender* = [a]prender de; no emplean ni él ni el Brocense *enseñar*: lo uno implica lo otro, pero no es exactamente lo mismo.

⁶ “Assi io para desarrigar la barbarie de los ombres de nuestra nación no comencé por otra parte sino por el estudio de Salamanca, el qual, como una fortaleza, tomado por combate, no dudava io que todos los otros pueblos de España vernían luego a se rendir”; “io fue [asi siempre] el primero que abri tienda de la lengua latina, y osé poner pendón para nuevos preceptos”.

⁷ Era función del maestro leer, comentar, discutir y debatir textos. A sus clases en Salamanca acuden numerosos y selectos estudiantes, sus *receptores* directos inmediatos (cf. 2.6).

⁸ Primera edición de las *Introducciones latinae* en 1481 (tirada de mil ejemplares) y segunda en 1482. La *Gram.* sólo se edita una vez, en fecha bien conocida, 1492.

1.2 Fue Lector⁷ y titular de varias cátedras en Salamanca, desde 1474; tras varias renunciaciones, vuelve a “oponerse” y las gana de nuevo. Sus obras fueron utilizadas muy pronto como texto⁸. Enseñar nunca ha sido rentable; no le llega el sueldo de la Universidad; acude, y es atendido, a mecenas eclesiásticos⁹ (arzobispos de Sevilla Alonso de Fonseca y Juan de Zúñiga, que fue alumno suyo). Vida, pues, intensa y luchadora: murió, casi octogenario, en Alcalá, el 2 de junio de 1522.

1.3 Su obra humanística es muy amplia y variada; las de mayor relieve son la primera (*Introductiones latinae*: cf. nota 6), obra iniciática y pauta seguida para otras, vertidas al castellano a petición de la reina, a quien presentó una muestra en 1486, como *Introducciones latinas* (Salamanca 1492) y la última, las *Reglas de Orthographia en Lengua Castellana* (Alcalá de Henares, 1517), con la que pretendió dejar asegurado lo básico (llegó a pedir la intervención directa de la corona: su eficacia fue escasa (Alarcos 1998: nota 13), además de su monumental y decisiva aportación léxica¹⁰).

2 LA DOCTRINA GRAMATICAL: CONCEPTOS BÁSICOS

2.1 Al hilo de la doctrina *nuevamente* (recientemente) compendiada y desarrollada por Nebrija en su *Gramática de la lengua Castellana* (1492), apporto algunas ideas sobre su valor y eficacia para enseñar lenguas.

2.2 En cuanto al origen y motivación de la *Gram.*, aclara Nebrija (*TBA* 4.1) que su impulsor fue Fray Hernando de Talavera, obispo de Ávila: hacia 1485 le comunica “el deseo de la reina de que editase las *Introductiones* con una traducción en español” (cf. 1.3), “por que las mujeres religiosas y vírgenes [no casadas ni profesas] dedicadas a Dios, sin participación de varones pudiesen conozer algo de la lengua latina”. Comenzada poco después de terminar dicha traducción (a finales de 1486 mostró a los reyes, en Salamanca y, posiblemente, entregó copia a la reina Isabel, el proyecto inicial), la finaliza seis años después: la dedicatoria es posterior a las *Capitulaciones de Santa Fe* (02.01.1492); la impresión se cierra exactamente el 18.08.1492, treinta y siete años antes que la primera gramática italiana, segunda de una lengua vulgar romance.

2.2 Es legítima *gramática descriptiva y preceptiva* (ni impositiva ni dogmática¹¹, pero al fin obra humana: identifica y describe formas, que se combinan conforme a leyes no definidas nunca antes, más o menos fieles, fáciles de memorizar y sobre todo de aplicar. Su *Arte*, como todo, pudo y puede ser mejorado. Se equivocó en la valoración del grado de desarrollo del castellano (cf. 3.2). Sus reglas no arreglarán los desarreglos (siglos después, *Corr.* sigue postulando le necesidad de la “firme lei”). Los jurista dicen que *la causa de la causa es causa del mal causado*. Hay propuestas dudosas, vacilantes aún no superadas hoy; otras no se han entendido bien: la no equivalencia entre palabra y parte de la oración; la forma de palabra con su oficio dentro de la oración¹². Aplica, de ordinario, criterios *formales* (verbo “se declina por modos y tiempos, sin casos”); *funcionales* (el adverbio añadido al verbo “hincha o mengua o muda la significación de aquel”), *semánticos* (el nombre significa por sí mismo; el adjetivo “arrimado al nombre” y el adverbio “arrimado al verbo”) y combinados *formal+funcional* (el sustantivo “se declina por casos, sin tiempos y significa cuerpo o cosa”). El proceso que propone es acertado y fundamental para mis propósitos (cf. 3): se memorizan (deprenden) *formas* nuevas, cuyas funciones ya sabidas (no es necesario insistir en ellas), se asocian como significados-valores *nuevamente* acomodados a las formas *nuevamente* aprendidas. Ello le permite “apretar”, “comprimir” la obra completa (pp. 97-224) en el *Libro Quinto* (pp. 225-259).

⁸ “después de casado [con Isabel Montesino de Solís] y avidos hijos [seis: prolífico en todo] avia perdido la renta de la Iglesia” y, aun teniendo “dos cátedras, públicamente salariadas, lo cual antes de mí aún ninguno alcanzó”, no le llegaba “aquel escolástico salario”; “vuestra mui magnífica Señoría [Juan de Zúñiga] lo remedió todo con las muchas y magníficas mercedes, dando me ocio y sossiego de vida”.

⁹ En Salamanca edita también el *Diccionario latino-español* (1492) y su complemento *Vocabulario español-latino* (¿1495?). Esta interesante tarea de autotraductor ha pasado desapercibida.

¹⁰ Definición tradicional, desde Dinisio Tracio, sintetizada por Donato: “*Scientia recte loquendi recteque scribendi ex doctissimorum virorum uso atque auctoritate collecta*”. Cada parte tiene su porqué y porqué: comienza con las letras, figuras de sonidos que soportan clases, funciones y valores (se puede intuir el concepto de fonema) y siguen la *etimología* (“verdad de palabras”), la *sintaxis griega* (unidad de acción, bien cohesionada y dispuesta), *constructio* en latín y en castellano *orden, ordenamiento*: “ordenar entre sí las palabras y las partes de la oración” (*decorum*: conveniencia, adecuación, buena disposición y proporción; propio de *decorum deo*, apropiado para un dios), armónico, bello. Algunas descripciones pueden ser útiles hoy: el SN cuyo núcleo es un nombre de persona integra un *prenombre* (*don*) + *nombre de pila* (compartido) + *re-nombre* (apellido: “para más determinar el nombre propio se añade y significa en él algún accidente o dignidad como *maestre*”; así Pérez “hijo, o nieto, o alguno de los descendientes de Pedro”). Recuérdese la función de los *apodos* en la *teoría de la nominación*: *re-nombres* que identifican e individualizan; si nombre y apellido son corrientes, nadie sabe quién es Francisco Sánchez Huerta; todos lo identifican sin duda alguna como *Quico Corato*.

¹¹ La de las partes de la oración fue y sigue siendo cuestión *batallona*, tomada como baladí y risible por Erasmo (Labrador 2003). Nebrija diferencia 8 en latín y 10 en castellano. Poco importa el número: es recurso metodológico legítimo e incluso necesario.

2.3 La terminología es descriptiva por sí misma; usa palabras patrimoniales, de la lengua común: *gargero, campanilla, dientes, bezos* (más propio que labios), *mezclado (epiceno), dudoso (ambiguo)*; *partecilla (artículo, pero no artejo), acortamiento (contracción), resguillo (virgüllilla, tilde), venidero* (“Aquel en el cual alguna cosa se ha de hazer, como diziendo *io amaré*”, que nombra por rodeo (AMARE+HABEO: *forma compuesta*), etc.: “amable lenguaje casero” con que expone todo el “mecanismo gramatical”. *Acierto metodológico*, eficaz entonces y ahora; pauta recomendable: olvidar los tecnicismos y la teoría y aplicarlos con eficacia. Pero una cosa es establecer con mayor o menor claridad *normas*; otra aceptarlas y otra ponerlas en práctica (el uso de las *normas*, Labrador 1996): *Corr.* se desvía de sus propios postulados y propuestas. Pero “el uso no se cambia sin razón; de no ser así, abuso se ha de llamar, no uso. *La autoridad tomó su origen en el uso*; cuando se aleja de él, deja de ser autoridad” (*BMin.*: 45). El hablante es quien siempre y al final manda y decide, como afirmó muy certeramente Alarcos 1998¹³: por tendencia natural el uso de la norma aceptada tiende a desviarse de ella y no sirven controles ni refrendos autoritarios.

2.4 La valoración, justificación, dignidad y defensa de la lengua vulgar se apoyan y basan en su grado de aceptación y en el latín mismo. Pero la *gramática castellana* no es simple *acomodación* de la latina; muy al contrario fue pensada y elaborada desde la lengua vulgar misma y no desde el latín; la traducción al castellano de las obras latinas le permitió darse cuenta cumplida de las diferencias, las no-coincidencias, si se prefiere la litotes. *Acomoda* doctrina y, llegado el caso, cuando no hay tal hecho o dato en latín, halla (inventa) con saber y acierto; punto de partida adánico: todo es nuevo en nuestra lengua y en los demás romances (*cf. incipit*). Buscó, halló y desbrozó más que abrió caminos bien orientados (no siempre se tomaron y continuaron derechamente) por los que enderezó el estudio de la gramática y de las lenguas. Quedan por hallar y desbrozar senderos, sendas, veredas, atajos que parten o afluyen al *camino real*; matas y plantas que identificar y clasificar.

2.5 Con razón, Quilis (*Gram.*: 40-41) valora y enumera hallazgos y aciertos: “hay muchas cosas que nos pueden llamar la atención. Citemos algunas: el aumentativo, con su valor afectivo positivo o negativo; la distinción de género de los nombres por el artículo que requieren; la consideración de los relativos de cantidad discreta frente a los relativos de cantidad continua; la amplia relación de sufijos con sus distintas funciones y significaciones; la formación del plural en español (...); la relación de nombres contables y no contables en función del plural o del singular; la distinción de las formas del artículo *el, la lo*, de *un* (...); la distinción en latín del futuro perfecto y del imperfecto; la elaboración del paradigma completo de la conjugación española; la formación del futuro y del condicional; la consideración de tres conjugaciones en español; la formación de la impersonalidad y de la pasividad”. Buscar la eficacia es deseo loable, mas no siempre es fácil y factible conseguirlo: queda, como en todo y siempre, mucho que descubrir, analizar e interpretar; nadie es amo de la lengua ni la dirige ni mucho menos puede decir la última palabra sobre nada de ella.

2.6.1 Los destinatarios inmediatos, alumnos y colegas, de la doctrina nebrijense fueron personas cultas, estudiosas que usaban y conocían la *lingua franca*, el latín. Nebrija sufrió primero rechazos propios de la inquina nacida de la envidia y la ignorancia; después, olvidos no siempre piadosos. Luchar contra la ignorancia es peligroso, entonces y ahora, pues la osadía del ignorante no tiene ni contención ni límites; Nebrija [de]muestra la ignorancia osada de sabios eruditos, anteriores y coetáneos (su *barbarie*): quedan en evidencia y responden con furor. Sus críticas, tan numerosas en cantidad como escasas en calidad, no son objetivas: Ximénez Patón; Villalón (no cita o no conoce a no quiere conocer la *Gram.*; se autoconsidera autor de la primera gramática de la lengua vulgar, escrita fuera de España) y, sobre todo, Valdés.

2.6.2 Cuando se prefiere descalificar en lugar de analizar y valorar objetivamente, la recepción de autor y obra se centra más en la persona que en la obra misma. Es un mecanismo perverso que termina actuando en sentido desviado o contrario al que se ideó inicialmente: acusadores y detractores atribuyen al autor la misma *barbarie* que él se propuso y no logró erradicar y tildan

¹² “Cada lengua en su casa, y el español en la de todos”. En el párrafo final (el último que escribió don Emilio), escéptico e irónico, precisa: “No nos preocupemos del destino de nuestra lengua. Por el momento, goza de buena salud y le sonríen perspectivas gratas (...) Son inútiles los esfuerzos por propagar la lengua, por apoyarla oficialmente; *se apoya en sí misma y se difunde por la propia inercia de su peso específico*. No hacen falta institutos oficiales que dicten el cómo, el dónde y el con qué ha de expandirse el español. *Hasta ahora se ha mantenido por el impulso de sus hablantes y de sus escritores* (...) Señores, no me hagan propaganda de la lengua; déjenme ustedes la lengua en paz”.

¹³ “¿No tenéis por tan elegante y gentil la lengua castellana como la toscana? (...) -Sí que la tengo, pero también la tengo por más vulgar” (9-10); en los refranes “se ve mucho bien la puridad de la lengua castellana (...) para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo” (15).

la obra de fracaso por continuidad de los mismos errores. La insistencia del Brocense tampoco remedia nada y si demuestra y confirma esta realidad. El proceder de Valdés (1535) es todo un modelo de recepción desviada, equivocada e injusta: arremete casi una decena de veces contra *Nebrija* (pocas contra la *Gram.* cuyo no-éxito, una sola edición, aduce; las más contra el léxico, pero, según los últimos y mejor documentados estudios, trampeando). No niega su gran conocimiento del latín, pero, debido a su condición de andaluz (en Andalucía la lengua no andaba muy candeal, no tenía legitimación de procedencia y buen uso), desconoce el auténtico castellano, ya que no lo ha mamado en las tetas maternas, sino que lo ha aprendido en los libros, *no por uso*, sino *por arte*; la discrepancia, dato fundamental, radica en cómo aprender: por *arte* o por *uso* (buen uso): “he aprendido la lengua latina por arte y libros, y la castellana por uso, de manera que de la latina podría dar cuenta por el arte y por los libros en que la aprendí, y de la castellana no, sino por el uso común de hablar”; aun más: “todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros” (1535:8-9) y otras referencias¹⁴. Se trata de dos concepciones distintas de la legitimidad del castellano; pugnan hasta tres tendencias normativas (el contraste de normas ocupa buen espacio en los estudios lingüísticos del XVI): la toledana, la del castellano viejo y la de su expansión andaluza. Cada uno sabe y valora, pues, la gramática a su modo y ambos se enorgullecen de sus saberes: toledanismo de ascendencia mozárabe-leonesa, conservadora, cuyo modelo egregio es Garcilaso y otros dos caballeros que Valdés dice conocer, y el andalucismo de *Nebrija*.

2.6.3 Quedan a pocas dudas sobre el origen y fundamento de críticas y acusaciones de Villalón y Valdés: no sabemos qué ejemplar o ejemplares de la *Gram.* manejaron (es posible que el resumen destinado a la reina); ambos escriben o fingen escribir fuera de España a requerimiento de terceros y son erasmistas a quienes molesta la ortodoxia y dogmatismo de *Nebrija*, arrimado a la riqueza y poder de la jerarquía eclesiástica. Tampoco es descartable el recurso al ataque a *autoridades* como forma de asentar el autoprestigio. Todos tenemos derecho a equivocarnos en elecciones y preferencias, también las autoridades. ¿Quiénes lo conocen fuera del muy reducido círculo de estudiosos (gramáticos) de la lengua: Brocense, *Cov*¹⁵, *Corr.*, Salvá, Bello y algún que otro contumaz, como es mi caso? Si sirvió como libro de texto, pudo, en sana lógica, ser eficaz: en él aprenderían bien los futuros profesores y dirigentes, modelos de los que aprendería el pueblo, que no lee, pero que sí suele tener un buen sentido de la lengua, empezando por sus carencias e ignorancias.

2.6.4 Quizás por encima de todo se deben valorar las coincidencias sobre las atinadas intuiciones y propuestas fonético-fonológicas en la *Ortografía*, base y fundamento de nuestra actual escritura eminentemente fonológica¹⁶ y el ideal de escribir como se habla, hablar como se escribe, tan continuado y reiterado en gramáticos posteriores¹⁷.

3. EFICACIA DE LAS PROPUESTAS METODOLÓGICAS DE NEBRIJA

3.1 En mi propósito de verificar si la doctrina gramatical clásica es válida como punto de partida para la enseñanza de segundas lenguas y, en concreto, hasta qué grado puede serlo el método postulado y descrito por *Nebrija*, me centro en el Libro Quinto (en adelante LQ) de la *Gram.*, que lleva su *prólogo* independiente. La intención y propósito se evidencian y complementan bien en el conjunto de los dos *Prólogos* (*TBA* 4.1 y 4.2). No se trata de discutir doctrina, sino de aplicar la que se atiene a los usos de la lengua propia; la misma idea sigue estando activa en el Brocense y *Corr.*, por ejemplo. Hay referencias a las reglas de la gramática general, pero no se ha establecido una pauta concreta y ninguna es válida ni aceptable (tampoco hoy, claro) para todos. Los paradigmas latinos de artículo y verbo son muy completos, pero no suficientes ni válidos para el castellano, a pesar del uso de formas patrimoniales en las que la motivación léxica ayuda no

¹⁴ “CANTUESO. Mata conocida. Antonio Nebrisenso buelve en latin *casia sterilis vel humilis*; los médicos la llaman *stichas arabica*”. Sigue muy largo y erudito añadido.

¹⁵ Letra es “figura por la cual se representa la boz”; una para cada sonido y un sonido para cada letra; y precisa: la *l* *doblada* <ll> “Ni judíos, ni moros, ni griegos, ni latinos la pueden pronunciar”; la *x* es pronunciación propia de moros. Sinónimos: letra, figura, trazo.

¹⁶ Pocos le hacen caso. Las lenguas no precisan que nadie las enderece y encauce: desarrollan ellas solitas sus dinámismos propios, internos; presionarlas desde fuera es ineficaz. ¿Ha sido eficaz en la medida deseada *El dardo en la palabra* (Lázaro 1997 y 2003)? Fue éxito fulminante de venta (más el primero que el segundo), pero ¿cuántos leen y entienden y, sobre todo, aplican lo propuesto y evitan lo censurado? Muestra reciente: Maruja Torres. *El País*. Revista de Agosto, 26.08.04:35: “Lo que me enerva es la falta de palabra del Benefactor de la Humanidad!”, auténtico contra-ejemplo; antes ha usado un llamativo *embedded*.

¹⁷ No se precisa, por ejemplo, la métrica y la retórica (II, 6, 7, 8, 9 y 10), *metaplasmo* o *barbarismo* (IV, 6 y 7). Algunos apegados a su doctrina, censuran que prescindan de ello; así pensaban y a ello se atenían fieles y tozudos: cada cual puede hacer de su capa un sayo.

poco. El orgullo de sabio e innovador no siempre es garantía de aceptación y eficacia, sino que raya incluso en el fracaso.

3.2 Fijada la norma lingüística desde Alfonso X, el castellano ha alcanzado un grado tal de desarrollo y perfección que, fatalmente, como ocurrió con sus ilustres antecesoras, ha de entrar en declive; sufre *mal de altura*: seguirá el descenso inevitable; por ello, *busca el apoyo ejemplar* mejor y de máxima garantía, el de la reina, que había pedido explícitamente la acomodación de la obra latina y una muestra apretada, comprimida (*confusa*) para *deprenderla* ella (¿precedente del LQ, en el que que me baso y apoyo?). Su personalidad e independencia son tales que se puede equiparar y se equipara de hecho con el latín. Está a la misma altura, categoría, dignidad y desarrollo; su capacidad y prestigio lo autorizan para tratar asuntos nobles, elevados, sacros o no (*lo científico*, lo no-vulgar, lo no-común). Puede ser enseñado y aprendido con el mismo derecho y garantía que el latín.

3.3 ¿Qué es el LQ? Puede tomarse como un tratado independiente o como un compendio-epítome (las 127 pp. de los cuatro primeros se condensan en 34) de la obra total (en ocasiones remite a ella); esto es, certera selección de lo preciso y válido para que quienes llegan a la muestra desde *peregrinas lenguas* la aprendan pronto y eficazmente. El contraste de la estructura de los cuatro primeros Libros y la del Quinto ayuda a entender algo mejor esta propuesta de Nebrija. Están dispuestos conforme a los modelos de la gramática natural (latín y griego). Ambos se abren con el porqué y el para qué de la obra: la dedicatoria a la reina Isabel (*TBA* 4.1) y el prólogo que precede al LQ (*TBA* 4.2); este prólogo del LQ remite al “prólogo desta obra” (la dedicatoria). Las 127 pp. iniciales se distribuyen en cuatro Libros: el Primero (“En que se trata de la orthografía”: 103-132) se dispone en diez capítulos; el Segundo (“En que trata de la Prosodia y la Sílabas”: 133-160), también en diez capítulos; el Tercero (“Que es de la Etimología y Dición”: 161-200), en diecisiete capítulos y el Cuatro (“Que es de Sintaxis y Orden de la diez partes de la oración”: 201-224), en siete. El LQ comprende, además del Prólogo, once capítulos breves: I “De las letras, sílabas, y diciones”: 228-229; II “De la declinación del nombre”: 230-233; III “De la declinación del pronombre”: 234-236 y el resto, del III al XI (237-259), están dedicados al verbo: conjugaciones y paradigmas; reglas generales de la “formación del verbo”; formación del indicativo; imperativo; optativo; el infinitivo; gerundio, participio y nombre participial infinito. De vez en cuando añade, tras los paradigmas formales de nombres, adjetivos, pronombres y verbos, anotaciones certeras y de suma eficacia sobre usos o valores: “este nombre *algún* o *alguno*, *alguna* tiene para el género neutro *algo*, y para los ombres y mugeres sola mente los antiguos dezían *alguien* por alguno y alguna, como *quien*” y “Este nombre *al* no tienen sino género neutro y por esso nunca lo juntamos sino con el artículo neutro, y assí dezimos *lo al* por *lo otro*” (233).

3.4 ¿Qué es lo que selecciona y por qué eso precisamente? Porque es la osamenta¹⁸, lo preciso, válido y suficiente como *arte* o *artificio de aprender*; no se precisa desarrollo amplio: se dan por conocidas y asimiladas las reglas generales en la unión y relación de las partes (sintaxis: acción conjunta para cumplir una función) y el uso y aplicación de las formas (morfología en sentido estricto). Son las formas específicas las que ha de memorizar el que depende una lengua nueva (hay mucho que comentar, valorar, aceptar, rechazar y, sobre todo matizar) en su orden jerárquico natural (disposición secuencial) y su terminología específica. Selecciono dos muestras representativas: artículo (III, 9) y verbo (III-IX).

3.4.1 La función del artículo es anunciar el género del nombre: “Todas las lenguas, cuantas e oído tienen una parte de la oración, la cual no tiene ni conoze la lengua latina. Los griegos llaman la *arżron*”, que en nuestra lengua quiere decir *artejo* [forma patrimonial, no-culta]; el cual, en castellano no significa lo que algunos piensan, que es una cojuntura o fudo de los dedos; antes se han de llamar artejos aquellos uessos de que se componen los dedos (...) pequeños miembros a semejança de los cuales se llamaron aquellos artículos, que añadimos al nombre para demostrar de qué género es” [cabal, claro y certero: no hay marca formal para el rasgo semántico género, inherente y privativo del nombre]. E son los artículos tres: *el* para el género masculino; *la* para el género femenino; *lo* para el género neutro” y remite a “otro lugar, cuando tratábamos del género del nombre” (III, 6.: 175). Es, pues, una parte de la oración¹⁹ específica en las lenguas romances, cuyo papel de transpositor (metátesis) está muy bien observado y descrito: todo aquello a lo que precede o es o funciona como sustantivo, incluido el infinitivo. También es certero en la

¹⁸ No nos deberían indisponer o inducir al rechazo la doctrina y la terminología: ésas eran, entonces, las conocidas y aceptadas; atinadamente argumenta: “porque la diversidad de las partes de la oración no está sino en la manera de significar”.

¹⁹ “El imperativo no tiene primera persona del singular, y forma la segunda (...) quitando la *s* final de la segunda persona del singular del preente de indicativo, como de amas, *ama*; de lees, *lee*”. Otras “hazen acortamiento y apócopa del fin”: *pon, haz, ten, val, di, sal...*

precisión de las formas: no son artículo *un, una, unos, unas*. Asimismo es congruente la visión de género: el género lógico {[masculino/femenino] /vs/ [lo que no es, no puede ser, ni lo uno ni lo otro, como *casa, pared, piedra, amor*]; esto es {+animado [macho/hembra] /vs/ [no-animado]}. Y el comportamiento respecto del número de nombres que por la naturaleza del referente nombrado no admiten plural o singular: *singularia tantum, pluralia tantum*. En los paradigmas de la declinación de nombres, adjetivos y pronombres se escriben los casos con sus artículos *el, la, lo* formas de uno; *los, las*, formas de muchos, pues “los neutros no tienen el número de muchos” (236) y las correspondientes preposiciones.

3.4.2.1 El verbo “se declina por modos y tiempos, sin casos. E llámase verbo, que en castellano quiere dezir palabra, no por que las otras partes de la oración no sean palabras, mas por que las otras sin ésta no hazen sentencia alguna, ésta, por ezelencia, llamóse palabra” (III.10:184). Queda bien precisada su función nuclear; de ahí su importancia y, en consecuencia, el espacio que le dedica, para la enseñanza de lenguas: “La mayor dificultad de la gramática, no sola mente castellana, más aún griega e latina, e de otro cualquier lenguaje que se oviessse de reducir a artificio, está en la conjugación del verbo, e en cómo se podrá traer [conjuguar] por todos los modos, tiempos, números e personas. Para instrucción de la cual es menester primera mente que pongamos alguna cosa firme de donde demostramos toda diversidad que puede acontecer en el verbo” (V.5:246). Enumera y describe fundamentos y reglas: la prioridad del “presente de infinitivo (...) por que éste tiene mayor proporción e conformidad con toda la conjugación”; “la primera persona del singular del presente del indicativo, la cual podemos llamar primera posición del verbo, así como la primera posición del nombre es el nominativo”; anomalías o irregularidades que se cumplen siempre: diptongación de la *e* y *o* breves tónicas (*pierdo, puedo*) y reducciones (*pido, pedimos*) y otras formas (*crezco, vengo; pequé, rogué*).

3.4.2.2 Tras estas citas se aclaran no poco los criterios con que selecciona las formas de los distintos paradigmas verbales, incluidos los tres modelos irregulares *ir, ser, haber*. Es evidente que Nebrija conocía bien eso que tanto y con tan poca precisión se llama frecuencia de uso o rendimiento funcional: en estos verbos estaba bastante avanzado el proceso de desustanciación semántica que acaba en su uso como auxiliares para formar perífrasis diversas. Todo el paradigma verbal (formas activas en aquella época) está muy completo; se describen “con total realismo y veracidad” (Quilis), pero, aunque no muy lejanas a las actuales con las que coinciden en alta proporción, no son, no pueden ser, definitivas; se mantienen aún usos y valores etimológicos que se han ido olvidando y posponiendo: a la lengua le quedaba aún larga andadura de espacio y tiempo para evolucionar y perfeccionarse. En V.4: 237 (*De la conjugación del verbo*), antes de los paradigmas formales reitera, de manera sucinta como corresponde al propósito del *LQ*, lo fundamental sobre definición formal, conjugaciones, modos, tiempos, números y personas.

3.4.2.3 Tres son los modelos: “Las conjugaciones del verbo son tres: la primera, que acaba el presente de infinitivo en *ar*, como *amar, enseñar*; la segunda, que acaba el infinitivo en *er*, como *leer, correr*; la tercera, que acaba el infinitivo en *ir*, como *oír, bivar*” (III.10:186)

3.4.2.4 “El modo en el verbo (...) es aquello por lo cual se distinguen ciertas maneras de significado en el verbo. Estos son cinco: indicativo, imperativo, optativo, subjuntivo, infinitivo” (III.10:185); señala a continuación el modo de significar de cada uno de ellos: {[indicativo (-)] /vs/ {[optativo (+)] /vs/ [subjuntivo(+)]} imperativo²⁰ (+) infinitivo (no-desinencias: grado cero).

3.4.2.5 Mayor relieve presentan los tiempos (son también cinco: “presente, pasado no acabado, pasado acabado, pasado más que acabado, venidero²¹”: diferencia entre formas simples (sintéticas) y compuestas (por rodeo, analíticas) en todos (he amado, amaré, amaría): presente, pasado no acabado (*amaba*) pasado cabado (*amé*) y pasado más que acabado (*había amado*) y venidero o futuro (indistintamente). Son formas, valores y oposiciones del español, que no coinciden necesariamente con las latinas; Nebrija es muy consciente de los procesos evolutivos, los valores etimológicos (formación del futuro y de la forma en *-ría*); diferencias *amasse / amara* (< *amaveram*).

3.4.2.6 “Las personas son tres: primera, que habla de sí; segunda, a la cual habla la primera; tercera de la cual habla la primera” (V.3: 237): {[hablante-emisor(+)] /vs/ oyente-receptor(+)]

[de lo que se habla: de quo loquitur (-)].

²⁰ Verifíquense detalles a pie de página en los paradigmas descritos en V.4: 238-245 y no se olvide el V (De la formación del verbo: 246-247), imprescindible todo él.

²¹ Nadie se libra de errores o erratas: “Cuenta Homero (...) que Minerva se apareció a Diomedes, entre las turmas de los combatientes y dispuso la nieba de sus ojos”: buen cobijo eligió la belicosa y sabia diosa; sus ojos de lechuza le permitían ver desde tal parte (*Mín.*: 43).

3.4.2.7 Con respecto a la diátesis o voz (y la totalidad de la conjugación), transcribo literalmente una de las páginas más sustanciosas y representativas (los paradigmas no están aún fijados; quedan aspectos importantes del latín y del griego que no han sido bien acomodados): “Así como en muchas cosas la lengua castellana abunda sobre el latín, así por el contrario, la lengua latina sobra al castellano, como en esto de la conjugación . El latín tiene tres voces. Activa, verbo impersonal , passiva; el castellano no tiene sino una activa. El verbo impersonal suple lo por las terceras personas del plural del verbo activo del mismo tiempo e modo, o por las terceras personas del singular, haciendo en ellas reciprocación e retorno con este pronombre *se*; e así por lo que en latín dizen ‘curritur, currebatur’, nos otros *dezimos corren, corrian, o córrese, corriase*; e así por todo lo restante de la conjugación. La passiva suple la por este verbo *so, eres* e el participio del tiempo pasado de la mesma passiva (...) por lo que el latín dize ‘amor, amabar, amor’, nos otros *dezimos io so amado, io era amado, io seré amado*” (III.11: 187. *De los circunloquios del verbo*).

3.6 En suma, Nebrija parte de hechos si no totalmente ciertos hoy sí, en su época. Para los primeros tipos de hombres de los tres a que va destinada la obra (“los que quieren reducir en artificio e razón la lengua que por luengo uso desde niños deprendieron” y “aquellos que por la lengua castellana querrán venir en conocimiento de la latina”) se conjugan las reglas generales y el uso de sus lenguas propias, doble actividad que se implica y complementa: aprender desde la lengua la lengua misma y aprender desde ella también otra lengua. Para la adquisición y posesión responsabilizada se acude a las reglas descritas en y para la gramática latina (con referencia a la griega), que eran de dominio general entre universitarios y gente educada; lo más común entre universitarios. El destino específico del *LQ* es “el tercer género de ombres, los cuales de alguna lengua peregrina [esto es, extranjera] querrán venir a conocer la nuestra”. Para ellos Nebrija se esfuerza en formular reglas fáciles de memorizar y muy eficaces, dichas (escritas) en *roman padino*. El *Arte* (gramática) y aún el artificio ni están refinados ni mucho menos son incompatibles con la enseñanza de lenguas, nativas o no; antes bien se implican y complementan recíproca y armónicamente. Quienes estén convencidos y practiquen estos principios bien seguro que lograrán llegar a resultados finales eficazmente gratificantes.

4. APÉNDICE. TEXTOS BÁSICOS DE APOYO [TBA]

4.1 “El tercero provecho deste mi trabajo puede ser aquel que, cuando en Salamanca [1486] di la muestra de aquesta obra a vuestra real Magestad, e me preguntó que para qué podía aprovechar, el mui reverendo padre Obispo de Ávila me arrebató la respuesta; e, respondiéndome por mí, dixo que después que vuestra Alteza metiese debaxo de su iugo muchos pueblos bárbaros e naciones de peregrinas lenguas, e con el vencimiento aquellos ternían necesidad de recibir las leyes que el vencedor pone al vencido, e con ellas nuestra lengua, entonces, por esta mi *Arte*, podrían venir en el conocimiento della, como agora nos otros deprendemos el arte de la gramática latina para deprender el latín. I cierto así es que no sola mente los enemigos de nuestra fe, que tienen ia necesidad de saber el lenguaje castellano, mas los vizcainos, navarros, franceses, italianos [naciones todas ellas peregrinas, con peregrinas lenguas: aún no estaba en marcha ni proyectada siquiera la empresa americana], e todos los otros que tienen algún trato e conversación con España e necesidad de nuestra lengua, si no vienen desde niños a la deprender por uso, podrán la más aina saber por esta mi obra (101-102).

4.2 El PRÓLOGO propio del LIBRO QUINTO (*DE LAS INTRODUCCIONES DE LA LENGUA CASTELLANA PARA LOS QUE DE EXTRAÑA LENGUA QUERRÁN DEPRENDER*) reitera y perfila: “Como diximos en el prólogo desta obra, para tres géneros de ombres se compuso el arte del castellano: primera mente para los que quieren reducir en artificio e razón la lengua que por luengo uso desde niños deprendieron; después, para aquellos que por la lengua castellana querrán venir al conocimiento de la latina [*lingua franca* común en toda Europa], lo cual pueden más ligera mente hazer, si una vez supieren el artificio sobre la lengua que ellos sienten [percibir sensorialmente, identificar y entender lo percibido]. I para estos tales se escrivieron los cuatro libros passados, en los cuales, siguiendo la orden natural de la Gramática tratamos primero de la letra e sílaba; después, de las diciones e orden de las partes de la oración. Agora en este quinto, siguiendo la orden de la doctrina, daremos introducciones de la lengua castellana, para el tercer género de ombres, los cuales de alguna lengua peregrina querrán venir al conocimiento de la nuestra. I porque, como dize Quintiliano, *los niños* an de començar el artificio de la lengua por la declinación del nombre e del verbo, pareció nos, después de un breve e confuso [comprimido, apretado] conocimiento de las le-

tras, e sílabas, e partes de la oración, poner ciertos nombres e verbos por proporción e semejança de los cuales todos los otros que *caen debaxo de regla* se pueden declinar. Lo cual, esso mesmo hezimos por exemplo de los que escribieron los primeros rudimentos e principios de la gramática griega e latina. Assí que primero pusimos la declinación del nombre, a la cual aiuntamos la del pronombre; e después la del verbo con sus formaciones e irregularidades.” (*Gram.*: 227)

4.3.1 Brocense (*BMin*) precisa los motivos de “este trabajo que mayor es y más necesario que el que presentara jamás ningún otro; pues siempre me dolía (...) de que teniendo tú los más distinguidos maestros en las demás disciplinas, la Gramática, que es el fundamento de todas las otras, estuviera postrada hasta tal punto que parecía que ningún remedio podría levantarla. Y, aunque la epidemia bárbara se halla extendida por casi todo el orbe, a ti sola se te encuentra poseída de esta deshonra y eres acusada de ello, siendo inocente, entre los de fuera (...). Tú, Madre, podrás poner remedio con facilidad a mal tan grande, si, arrojado Lorenzo [Valla: ataque virulento a él y sus secuaces] de sus cátedras primeras por la *Minerva*, permites que les sea explicada a los niños en lugar de aquél. La Minerva enseña la norma de la verdadera latinidad (...) No traemos nada nuevo; se ríe uno del discurso del necio vulgo, pero levantamos la antigüedad, que el rigor de los Bárbaros (me refiero a Mammotretos, Catholicones y Pastranas) había hecho caer, y lo ponemos de nuevo en su antiguo estado (...) Yacían por tierra las buenas letras cuando hace cien años nuestro Antonio de Nebrija intentó castigar a estos rebeldes, pero había echado el mal raíces tan profundas que, aunque fueron rechazados muchos disparates prodigiosos, quedaron muchos más por rechazar. No dudo que, si él volviera de nuevo o muchas veces más, terminaría con todos fácilmente, que tal era su ingenio, pues el arte debe cambiarse (como afirma muy bien Santo Tomás) cada vez que algo mejor ocurre al entendimiento. Así pues, él quizá me dejó lo que entonces no pudo terminar para que yo lo llevara a buen término (...) cómo es eso posible: porque estando acostado en casa de Marcelo de Nebrija, su hijo, condecorado con la cruz de Alcántara, en mi tierra de las Brozas, en donde adornaba el *Diccionario* y el *Arte*, en estado febril y suspirando con frecuencia, se quejaba (como muchas veces se lo oí decir a mi padre) de que dejaba inacabados el *Arte* y el *Diccionario* (...) Como si él me hubiera impuesto este trabajo y al mismo tiempo para mostrarte mi agradecimiento, madre venerada, me lancé con todas mis fuerzas a esta tarea, con el fin de que el camino sea más corto, más fácil y el más seguro para quienes aprenden Gramática (...) pues toda la Minerva consiste en esto, en que enseña las reglas ya verdaderas, ya las más fáciles”²².

BIBLIOGRAFÍA

- Alacos Llorach, E (1988): *El destino de las lenguas, Discurso de Investidura de Doctor Honoris Causa*; respuesta *post mortem* a la *Laudatio* de Vidal Lamíquiz, leída por Josefina Martínez de Alarcos. Madrid, UNED.
- Correas, G. (1627; 1967): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. L. Combet. Bordeaux, Péret et Fils.
- Covarrubias, S. (1611-1993): *Tesoro de la lengua española o castellana*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona, Alta Fulla.
- Labrador, T. (1996): «Normas de uso y uso de las normas», *El español lengua internacional (1492-1992)*, I Congreso Internacional AILA-AESLA, Granada 1992. Ed. F. Gutiérrez Díez. Murcia, AESLA. 319-327. I
- Labrador, T. (2003): «La tradición gramatical española: aciertos y olvidos»: *V Congreso Internacional Sociedad Española Historiografía Lingüística*. Universidad de La Laguna. Tenerife. Noviembre 2003. En prensa.
- Lázaro Carreter, F. (1997): *El dardo en la palabra*. Barcelona, Galaxia Gutenberg. Círculo de Lectores.
- Lázaro Carreter, F. (2003): *El nuevo dardo en la palabra*. Madrid, Aguilar
- Nebrija, E.A. (1980) *Gramática de la lengua Castellana*. Edic. preparada por A. Quilis. Madrid, Editora Nacional.
- Real Academia Española (2001)
- Sánchez de la Brozas, F “El Brocense” (1976): *Minerva o de la propiedad de la lengua latina*. Edic. F. Rivera Cárdenas. Madrid, Cátedra.
- Valdés, J. (1535): *Diálogo de la lengua*. Edc. (1964) J. F. Montesinos. Madrid, Espasa-Calpe. Clásicos Castellanos.